Conservatorio Profesional de Música
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## COMPOSICIÓN DE MÚSICA COFRADE

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
"Miguel Caparrós Belmonte"
Cuevas del Almanzora

*ÍNDICE*

1. **INTRODUCCIÓN**
   1.1. Justificación de la asignatura
   1.2. Integración de Análisis, Armonía y Contrapunto
   1.3. Objetivos generales de la asignatura
   1.4. Importancia de la música cofrade en el patrimonio andaluz
2. **ASPECTOS PRINCIPALES DE LA PROGRAMACIÓN**
   2.1. Definición y finalidad de la programación didáctica
   2.2. Contexto educativo y curricular
   2.3. Flexibilidad y adaptación a las necesidades del alumnado
   2.4. Secuenciación y enfoque globalizador
3. **CARACTERÍSTICAS DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES**
   3.1. Marco legal: LOMCE y LOMLOE
   3.2. Enseñanzas profesionales de música
   3.3. Práctica musical en conjunto y desarrollo integral del alumnado
   3.4. Dominio técnico y formación estética
4. **EDUCACIÓN EN VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES**
   4.1. Valores constitucionales y educativos
   4.2. Fomento de la tolerancia, igualdad y respeto
   4.3. Desarrollo de la responsabilidad y el esfuerzo personal
   4.4. Coordinación entre el ámbito escolar y familiar
5. **MARCO LEGAL**
   5.1. Normativa estatal y autonómica

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

5.2. Currículo oficial de las enseñanzas profesionales de música

5.3. Organización y funcionamiento de los conservatorios

6. **LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

6.1. Consolidación de la técnica instrumental

6.2. Desarrollo de capacidades estéticas y hábitos de estudio

6.3. Compromiso artístico y formación integral del músico

7. **SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

7.1. **Objetivos didácticos**

7.1.1. Conocimiento de elementos y procedimientos compositivos

7.1.2. Aplicación de técnicas de los períodos barroco, clásico y romántico

7.1.3. Fomento de la creatividad y la espontaneidad compositiva

7.1.4. Desarrollo de la audición interna y la interpretación instrumental

7.2. **Contenidos didácticos**

7.2.1. Trabajos armónicos y contrapuntísticos

7.2.2. Estudio del estilo de la música procesional

7.2.3. Composición de música de capilla y marchas procesionales

7.2.4. Creación de obras instrumentales en estilo clásico y romántico

7.2.5. Instrumentación para agrupaciones y bandas de música

7.3. **Secuenciación de contenidos por trimestres**

7.3.1. Primer trimestre: Repaso de armonía y análisis de obras

7.3.2. Segundo trimestre: Profundización en estilos clásico y romántico

7.3.3. Tercer trimestre: Composición de marchas procesionales

8. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

8.1. Composición de ejercicios breves a partir de esquemas armónicos

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

8.2. Creación de obras instrumentales para diferentes agrupaciones

8.3. Uso de recursos y procedimientos representativos de la música andaluza

8.4. Realización de composiciones libres

9. **MÍNIMOS EXIGIBLES**

9.1. Capacidad para componer obras instrumentales ajustadas a criterios estilísticos

9.2. Habilidad para crear trabajos libres aplicando conocimientos adquiridos

9.3. Competencia en el uso de procedimientos musicales del repertorio andaluz

10. **MATERIAL DIDÁCTICO**

10.1. Recursos materiales: pizarra, piano y equipo de música

10.2. Recursos digitales: software de composición y acceso a Internet

11. **EVALUACIÓN**

11.1. **Instrumentos de evaluación**

11.1.1. Observación del trabajo diario en clase

11.1.2. Análisis de tareas realizadas dentro y fuera del aula

11.1.3. Actividades colectivas y presenciales

11.1.4. Actividades no presenciales y autoevaluación

11.1.5. Pruebas escritas y orales

11.1.6. Entrevistas con el alumnado y sus familias

11.1.7. Control de asistencia

11.2. **Procedimientos de evaluación**

11.2.1. Evaluación inicial, continua y final

11.2.2. Criterios de calificación y ponderación

11.3. **Calificación final del curso**

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

11.3.1. Cálculo de la nota media trimestral

11.3.2. Redondeo y ajuste de la calificación

12. **AMPLIACIONES**

12.1. Normativa sobre ampliación de matrícula

12.2. Recuperación de contenidos pendientes

13. **METODOLOGÍA**

13.1. Enfoque constructivista y aprendizaje significativo

13.2. Papel del profesor como guía y facilitador

13.3. Adaptación de la programación a las necesidades del alumnado

13.4. Integración de actividades teóricas y prácticas

13.5. Fomento de la creatividad y la expresión artística

14. **CONCLUSIONES**

14.1. Resumen de la programación

14.2. Expectativas y proyección futura

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

*INTRODUCCIÓN*

La asignatura **Composición de Música Cofrade** ha sido diseñada para aquellos alumnos y alumnas interesados en la creación de música procesional, una expresión artística profundamente arraigada en Andalucía y parte esencial de su patrimonio cultural.

En esta materia, que se fundamenta en el **análisis musical y la composición**, se integran los conocimientos de **Análisis, Armonía y Contrapunto**, disciplinas tradicionalmente tratadas de forma independiente. Sin embargo, estas no deben considerarse asignaturas aisladas, sino como tres dimensiones interrelacionadas y complementarias dentro del estudio musical.

A lo largo del curso, el alumnado asimilará diversas **técnicas compositivas** dentro de la tonalidad funcional, apoyándose en el análisis y la práctica compositiva. Se estudiarán las técnicas empleadas por grandes maestros de la marcha procesional, como el **contrapunto invertible, las formas musicales características y las transformaciones temáticas**. Esto proporcionará una base sólida para la composición, junto con el conocimiento de los **elementos rítmicos esenciales** en este tipo de música, cuya finalidad es el acompañamiento de las procesiones. Además, se reforzará el aprendizaje de aquellos elementos y procedimientos del lenguaje tonal que no hayan sido trabajados previamente.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

*ASPECTOS PRINCIPALES DE LA PROGRAMACIÓN*

La **Programación Didáctica** es el conjunto de acciones que transforman las intenciones educativas en propuestas concretas, permitiendo alcanzar los objetivos previstos mediante la organización anticipada de la acción educativa en un contexto pedagógico y temporal determinado.

Se trata del último nivel de concreción curricular, que sigue al **Currículo Oficial del Estado, el Currículo de la Comunidad Autónoma y el Proyecto Curricular del Centro**. Su carácter **abierto y flexible** permite adaptarla a las necesidades del alumnado, desarrollando sus potencialidades y atendiendo sus carencias. Para ello, debe partir de un **contexto educativo concreto**, reflejar las características del alumnado y del Proyecto Curricular de Centro, estar secuenciada en el tiempo y ajustarse a principios psicopedagógicos con un enfoque globalizador.

*CARACTERÍSTICAS DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES*

La **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)** establece como objetivo prioritario proporcionar una **formación artística de calidad**, asegurando la cualificación de los futuros profesionales de la música. Esta normativa busca una estructura educativa **más abierta y flexible**, facilitando la compatibilidad entre los estudios musicales y la educación secundaria.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

El estudio de la especialidad instrumental es el eje vertebrador del currículo, mientras que el resto de asignaturas aportan conocimientos complementarios. Un aspecto clave es la **práctica musical en conjunto**, ya que, si bien el estudio de un instrumento requiere individualidad, la interpretación en grupo favorece la relación social y el intercambio de ideas entre músicos.

En las **Enseñanzas Profesionales de Música**, el dominio de la técnica instrumental debe consolidarse, desarrollando capacidades estéticas que permitan discernir con claridad **épocas, autores y estilos musicales**. Es también el momento de afianzar hábitos de estudio eficientes.

La formación del instrumentista debe concebirse como un **proceso interdisciplinar** que abarca aspectos **físicos, psicomotrices, emocionales y culturales**, permitiendo una maduración integral del intérprete. La música, además de ser un medio de expresión de sentimientos y sensaciones, es un **lenguaje con su propia estética y estructura**. Comprender esto implica asumir un **compromiso artístico** que, al final de la formación, debe reflejarse en una **personalidad interpretativa definida**.

*EDUCACIÓN EN VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES*

La **educación en valores** responde al artículo 27.2 de la **Constitución Española**, que establece que "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales".

Esta formación responde a las demandas sociales y busca establecer un marco ético que eduque a los ciudadanos en un proceso de socialización responsable. Se trabajan valores fundamentales como la **paz, la salud, la libertad, el respeto, la solidaridad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad**.

La **Ley Orgánica de Educación (LOE)** también recoge principios educativos clave, como el respeto a los **derechos humanos, la tolerancia, la responsabilidad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y la creatividad**.

El profesorado desempeña un papel fundamental en la transmisión de estos valores, y su aplicación debe realizarse de manera coordinada con las familias para evitar contradicciones entre el entorno escolar y familiar.

*MARCO LEGAL*

A continuación, se enumeran las principales disposiciones legales aplicables a las **Enseñanzas Profesionales de Música** en Andalucía:

*Sistema Educativo*

- **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, que modifica la LOE (LOMLOE).
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

*Currículo Oficial*

- **Real Decreto 1577/2006**, de 22 de diciembre, sobre el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música.
- **Decreto 241/2007**, de 4 de septiembre, sobre la ordenación del currículo en Andalucía.

*Organización y Funcionamiento de Conservatorios*

- **Decreto 361/2001**, de 7 de diciembre, sobre el Reglamento Orgánico de Conservatorios.
- **Orden de 19 de marzo de 2012**, sobre la organización y funcionamiento de Conservatorios Profesionales de Música.

Esta estructura legal garantiza una enseñanza reglada y de calidad dentro del marco educativo andaluz.

*LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA*

Las **Enseñanzas Profesionales de Música** representan una etapa clave en la formación del alumnado, en la que el dominio de la técnica instrumental debe consolidarse casi en su totalidad. Asimismo, el desarrollo de las capacidades estéticas debe permitir una comprensión clara de las distintas épocas, autores y estilos dentro de los estándares

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

interpretativos establecidos. Es también el momento de adquirir un **hábito de estudio eficiente**, optimizando tanto la distribución del tiempo como su aprovechamiento.

La música debe entenderse no solo como un medio de expresión de sentimientos y sensaciones, sino también como un **lenguaje con una estética y estructura propias**, dentro de los parámetros de **temporalidad y especialidad** que le son inherentes. Percibir esta dimensión implica asumir un **compromiso artístico** que, al término de esta etapa, debe traducirse en una **personalidad interpretativa definida**.

La formación del músico, tanto intérprete como compositor, requiere la **conciencia de la necesidad de un bagaje cultural interdisciplinar**, así como una **dedicación diaria al perfeccionamiento técnico**. En este contexto, las Enseñanzas Elementales y Profesionales deben proporcionar bases sólidas que permitan la profundización artística en la Enseñanza Superior.

Dentro del marco reglado de los Conservatorios, el diseño curricular de una enseñanza profesional orientada al instrumento abarca un **periodo de formación crucial** para el desarrollo del intérprete. En el caso de nuestro instrumento, tanto su carácter solista como el **abundante repertorio de alta calidad** hacen aún más evidente la relevancia de esta etapa.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

*SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES*

*Objetivos didácticos*

1. Conocer los principales **elementos y procedimientos compositivos** de diversas épocas y autores, especialmente aquellos representativos del **patrimonio musical andaluz**.
2. Aplicar los principales **elementos y procedimientos compositivos** de los períodos **barroco, clásico y romántico**.
3. Componer **obras libres** para estimular la **espontaneidad creativa**.
4. Desarrollar la capacidad de **audición interna** de los procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
5. Relacionar los **procedimientos compositivos** con las **estructuras formales** que de ellos se derivan.
6. Identificar, mediante la **audición**, los procedimientos compositivos aprendidos.
7. Interpretar en un **instrumento polifónico** los trabajos realizados.

*Contenidos didácticos*

1. Realización de **trabajos armónicos y contrapuntísticos**.
2. Estudio del **estilo de la música procesional**: análisis de texturas, diseños de acompañamiento, lenguaje armónico y prototipos formales.
3. Composición de **música de capilla** para trío instrumental.
4. Composición de **marchas procesionales** ajustadas a los contenidos trabajados.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

5. Creación de **pequeñas obras instrumentales** en estilo clásico, en forma de sonata.
6. Estudio del **estilo romántico**: análisis de texturas, diseños de acompañamiento, lenguaje armónico y prototipos formales.
7. Instrumentación para **agrupaciones y bandas de música**.

*Secuenciación de contenidos por trimestres*

La distribución de los contenidos a lo largo del curso es **orientativa y flexible**, adaptándose a la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Primer trimestre*

1. Repaso de contenidos previos, especialmente en **Armonía**.
2. Análisis de **obras significativas** dentro de la música procesional.
3. Estudio del **estilo clásico y romántico**: texturas, diseños de acompañamiento, lenguaje armónico y prototipos formales.
4. Composición de **pequeñas obras instrumentales**.
5. Creación de **obras libres**, con una plantilla instrumental determinada.

*Segundo trimestre*

6. Profundización en el **estilo clásico y romántico**.
7. Análisis de **marchas procesionales** en distintas agrupaciones instrumentales.
8. Composición de una **marcha procesional** para agrupación musical.
9. Continuación del estudio del **estilo romántico**.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

*Tercer trimestre*

10. Análisis de **marchas procesionales** en diferentes agrupaciones instrumentales.
11. Composición de una **marcha procesional** para agrupación musical.

*Criterios de evaluación*

1. **Composición de ejercicios breves** a partir de un esquema armónico dado o propio, valorando la coherencia y la elaboración temática.
2. **Creación de obras instrumentales** para diferentes agrupaciones, evaluando la aplicación de los elementos y procedimientos aprendidos.
3. **Composición de pequeñas obras** utilizando recursos y procedimientos representativos de la música andaluza.
4. **Realización de composiciones libres**, valorando la capacidad creativa y la resolución de problemas musicales derivados del tratamiento de los materiales elegidos.

*Mínimos exigibles*

Para superar la asignatura, los alumnos/as deberán demostrar:

- Capacidad para **componer obras instrumentales** ajustadas a criterios estilísticos y estructurales.
- Habilidad para **crear trabajos libres** aplicando conocimientos adquiridos.
- Competencia en el **uso de procedimientos musicales representativos** del repertorio andaluz.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

*Material didáctico*

- Pizarra y piano.
- Equipo de música (Hi-Fi) y colección de CD.
- Ordenador con **software especializado** en escritura y composición musical.
- Recursos digitales y acceso a Internet.

*EVALUACIÓN*

La evaluación es una herramienta clave para valorar y analizar el progreso del alumnado. Se seguirá un **enfoque globalizador**, considerando aspectos como aptitudes, ambiente musical, características psicoevolutivas y contexto familiar.

*Instrumentos de evaluación*

1. **Observación del trabajo diario** en clase: intervenciones orales, trabajo individual y grupal, exposición de contenidos y actitud.
2. **Análisis de tareas** realizadas dentro y fuera del aula, valorando organización, claridad y capacidad de síntesis.
3. **Actividades colectivas**, con constancia documental de los trabajos y ejercicios.
4. **Actividades presenciales**, realizadas en clase bajo supervisión del profesor/a.
5. **Actividades no presenciales**, que incluyen análisis y composición, asegurando la fiabilidad mediante el seguimiento en clase.
6. **Actividades individuales**, adaptadas a la diversidad del alumnado.
7. **Pruebas escritas y orales**, que no serán el único criterio de valoración.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

8. **Autoevaluación**, para fomentar la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
9. **Entrevistas con el alumnado y sus familias**, para establecer un vínculo entre el centro educativo y el entorno familiar.
10. **Control de asistencia**, considerando el compromiso del alumnado con la asignatura.

Este enfoque integral garantizará una evaluación justa y ajustada a la realidad del alumnado.

*LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA*

Las **Enseñanzas Profesionales de Música** representan una etapa clave en la formación del alumnado, en la que el dominio de la técnica instrumental debe consolidarse casi en su totalidad. Asimismo, el desarrollo de las capacidades estéticas debe permitir una comprensión clara de las distintas épocas, autores y estilos dentro de los estándares interpretativos establecidos. Es también el momento de adquirir un **hábito de estudio eficiente**, optimizando tanto la distribución del tiempo como su aprovechamiento.

La música debe entenderse no solo como un medio de expresión de sentimientos y sensaciones, sino también como un **lenguaje con una estética y estructura propias**, dentro de los parámetros de **temporalidad y especialidad** que le son inherentes. Percibir esta dimensión implica asumir un **compromiso artístico** que, al término de esta etapa, debe traducirse en una **personalidad interpretativa definida**.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

La formación del músico, tanto intérprete como compositor, requiere la **conciencia de la necesidad de un bagaje cultural interdisciplinar**, así como una **dedicación diaria al perfeccionamiento técnico**. En este contexto, las Enseñanzas Elementales y Profesionales deben proporcionar bases sólidas que permitan la profundización artística en la Enseñanza Superior.

Dentro del marco reglado de los Conservatorios, el diseño curricular de una enseñanza profesional orientada al instrumento abarca un **periodo de formación crucial** para el desarrollo del intérprete. En el caso de nuestro instrumento, tanto su carácter solista como el **abundante repertorio de alta calidad** hacen aún más evidente la relevancia de esta etapa.

*SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES*

*Objetivos didácticos*

1. Conocer los principales **elementos y procedimientos compositivos** de diversas épocas y autores, especialmente aquellos representativos del **patrimonio musical andaluz**.
2. Aplicar los principales **elementos y procedimientos compositivos** de los períodos **barroco, clásico y romántico**.
3. Componer **obras libres** para estimular la **espontaneidad creativa**.
4. Desarrollar la capacidad de **audición interna** de los procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

5. Relacionar los **procedimientos compositivos** con las **estructuras formales** que de ellos se derivan.
6. Identificar, mediante la **audición**, los procedimientos compositivos aprendidos.
7. Interpretar en un **instrumento polifónico** los trabajos realizados.

*Contenidos didácticos*

1. Realización de **trabajos armónicos y contrapuntísticos**.
2. Estudio del **estilo de la música procesional**: análisis de texturas, diseños de acompañamiento, lenguaje armónico y prototipos formales.
3. Composición de **música de capilla** para trío instrumental.
4. Composición de **marchas procesionales** ajustadas a los contenidos trabajados.
5. Creación de **pequeñas obras instrumentales** en estilo clásico, en forma de sonata.
6. Estudio del **estilo romántico**: análisis de texturas, diseños de acompañamiento, lenguaje armónico y prototipos formales.
7. Instrumentación para **agrupaciones y bandas de música**.

*Secuenciación de contenidos por trimestres*

La distribución de los contenidos a lo largo del curso es **orientativa y flexible**, adaptándose a la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Primer trimestre*

1. Repaso de contenidos previos, especialmente en **Armonía**.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

2. Análisis de **obras significativas** dentro de la música procesional.
3. Estudio del **estilo clásico y romántico**: texturas, diseños de acompañamiento, lenguaje armónico y prototipos formales.
4. Composición de **pequeñas obras instrumentales**.
5. Creación de **obras libres**, con una plantilla instrumental determinada.

*Segundo trimestre*

6. Profundización en el **estilo clásico y romántico**.
7. Análisis de **marchas procesionales** en distintas agrupaciones instrumentales.
8. Composición de una **marcha procesional** para agrupación musical.
9. Continuación del estudio del **estilo romántico**.

*Tercer trimestre*

10. Análisis de **marchas procesionales** en diferentes agrupaciones instrumentales.
11. Composición de una **marcha procesional** para agrupación musical.

*Criterios de evaluación*

1. **Composición de ejercicios breves** a partir de un esquema armónico dado o propio, valorando la coherencia y la elaboración temática.
2. **Creación de obras instrumentales** para diferentes agrupaciones, evaluando la aplicación de los elementos y procedimientos aprendidos.
3. **Composición de pequeñas obras** utilizando recursos y procedimientos representativos de la música andaluza.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

4. **Realización de composiciones libres**, valorando la capacidad creativa y la resolución de problemas musicales derivados del tratamiento de los materiales elegidos.

*Mínimos exigibles*

Para superar la asignatura, los alumnos/as deberán demostrar:

- Capacidad para **componer obras instrumentales** ajustadas a criterios estilísticos y estructurales.
- Habilidad para **crear trabajos libres** aplicando conocimientos adquiridos.
- Competencia en el **uso de procedimientos musicales representativos** del repertorio andaluz.

*Material didáctico*

- Pizarra digital y piano.
- Ordenador con **software especializado** en escritura y composición musical.
- Recursos digitales y acceso a Internet.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

*EVALUACIÓN*

La evaluación es una herramienta clave para valorar y analizar el progreso del alumnado. Se seguirá un **enfoque globalizador**, considerando aspectos como aptitudes, ambiente musical, características psicoevolutivas y contexto familiar.

*Instrumentos de evaluación*

1. **Observación del trabajo diario** en clase: intervenciones orales, trabajo individual y grupal, exposición de contenidos y actitud.
2. **Análisis de tareas** realizadas dentro y fuera del aula, valorando organización, claridad y capacidad de síntesis.
3. **Actividades colectivas**, con constancia documental de los trabajos y ejercicios.
4. **Actividades presenciales**, realizadas en clase bajo supervisión del profesor/a.
5. **Actividades no presenciales**, que incluyen análisis y composición, asegurando la fiabilidad mediante el seguimiento en clase.
6. **Actividades individuales**, adaptadas a la diversidad del alumnado.
7. **Pruebas escritas y orales**, que no serán el único criterio de valoración.
8. **Autoevaluación**, para fomentar la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
9. **Entrevistas con el alumnado y sus familias**, para establecer un vínculo entre el centro educativo y el entorno familiar.
10. **Control de asistencia**, considerando el compromiso del alumnado con la asignatura.

Este enfoque integral garantizará una evaluación justa y ajustada a la realidad del alumnado.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

Los criterios de evaluación anteriormente citados se desarrollarán a través de tres tipos de evaluación:

- **Evaluación inicial**: destinada a constatar el nivel de habilidades y capacidades básicas del alumnado.
- **Evaluación continua y formativa**: basada en la observación sistemática y permanente de habilidades, destrezas, actitudes y valores.
- **Evaluación final o sumativa**: enfocada en valorar el logro de los objetivos didácticos programados.

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo con los contenidos del curso. Siguiendo el principio de evaluación formativa y continua, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Realización de tareas y entrega de trabajos en los plazos establecidos.
- Asistencia a clase de manera regular y puntual.
- Participación activa en clase e interés por las actividades.
- Esfuerzo por mejorar el rendimiento.
- Respeto, tolerancia y educación hacia el profesorado y compañeros.
- Orden y limpieza en el trabajo y el entorno.

El profesorado realizará un seguimiento continuo del alumnado, evaluando los conocimientos adquiridos por trimestres. Además, se llevarán a cabo pruebas y entregas trimestrales que permitirán evaluar todos los criterios mencionados.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

La calificación se expresará con una nota numérica del 1 al 10. Los criterios de calificación serán los mismos que los de evaluación, estableciendo los siguientes criterios específicos para la corrección de pruebas y ejercicios trimestrales:

1. Uso correcto de herramientas básicas para la composición: sintaxis armónica, contrapunto y construcción de texturas dentro del estilo tratado (3 puntos).
2. Planificación de la pieza como un todo global, creando una forma organizada y equilibrada dentro del estilo (2 puntos).
3. Uso adecuado de elementos, procedimientos y criterios del estilo en cuanto a fraseo, cadencias, articulaciones, equilibrio entre secciones, dinámicas, ritmos, agógicas, codas, etc. (3 puntos).
4. Adaptación a los condicionamientos instrumentales propuestos para la pieza (2 puntos).

Para obtener la calificación trimestral se considerará:

- **Pruebas y/o entregas del trimestre**: 60%
- **Resto de aspectos evaluados**: 40%, desglosado de la siguiente manera:
    - Realización de tareas y entrega de trabajos en plazo: 40%
    - Asistencia continuada y puntualidad: 20%
    - Participación activa e interés: 10%
    - Esfuerzo por mejorar el rendimiento: 10%
    - Respeto, tolerancia y educación: 10%
    - Orden y limpieza en el trabajo y el entorno: 10%

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

Los trabajos propuestos en clase deben ser entregados para su evaluación por el profesor.

**Calificación final del curso:**

- Se calculará como la media aritmética de las tres calificaciones trimestrales, siempre que cada trimestre esté aprobado.
- La nota resultante se redondeará, sin truncamiento, a un número entero entre 1 y 10.

**AMPLIACIONES**

En aplicación de la normativa vigente, el alumnado que solicite ampliación de matrícula solo podrá hacerlo una única vez, dado que esta asignatura se imparte exclusivamente en el último curso.

Si un alumno/a se incorpora en el segundo trimestre sin haber cursado previamente la asignatura en el mismo centro tendrá pendiente la materia del primer trimestre y deberá recuperarla según lo indicado en la programación de la asignatura.

**METODOLOGÍA**

Las Enseñanzas Básicas y Profesionales de Música coinciden en su trayectoria formativa con los niveles de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato. Por ello, el objetivo final de la enseñanza instrumental es el desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumnado.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

La música es, ante todo, un medio de expresión de emociones. En este sentido, las metodologías basadas en la psicología cognitiva y el constructivismo resultan modelos adecuados. Dicho enfoque considera que el aprendizaje significativo se logra cuando el alumnado toma la iniciativa y construye activamente sus conocimientos.

El profesor desempeña un papel fundamental como guía y consejero, proporcionando soluciones concretas a problemas específicos y fomentando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumnado ante el hecho artístico.

Para lograr un aprendizaje significativo, se apuesta por una metodología activa, con una programación abierta y flexible que se adapte al desarrollo de la capacidad técnica y las necesidades individuales del alumnado.

En cuanto a la técnica instrumental, esta debe concebirse como una "técnica de la interpretación", superando la mera ejecución mecánica.

El proceso de enseñanza se guiará por los siguientes principios metodológicos:

- **Secuenciación en espiral**: los contenidos se retoman con distinto grado de dificultad a medida que el alumno avanza.
- **Reflexión y justificación del aprendizaje**: el alumno es el protagonista de su aprendizaje, modificando y construyendo activamente sus conocimientos.
- **Motivación como incentivo**: se fomentan iniciativas del alumnado y se refuerzan sus aptitudes naturales.
- **Actividades de conjunto**: promueven la relación entre iguales, el intercambio, el juego y el apoyo mutuo con un objetivo común.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- **Evaluación como herramienta pedagógica**: permite adecuar la enseñanza al proceso real de aprendizaje del alumnado.

Las enseñanzas teórico-prácticas integrarán audiciones, lectura al teclado, repentización de esquemas armónicos, análisis estilístico y enfoques interdisciplinares con otras materias, garantizando una formación integral y aplicable a contextos reales.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA